Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL, CELEBRADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2026, EN LA CUAL SE APROBÓ LO SIGUIENTE:

NÚMERO	ACUERDO	SENTIDO DEL VOTO
IEES/CG042/26	Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa relativa a los procedimientos sancionadores ordinarios integrados bajo los expedientes números SE-PSO-005 y SE-PSO-006/2026 acumulados, derivado de las quejas presentadas por el partido político Movimiento Ciudadano y las y los ciudadanos Manlio Abel Jacobo Miller, Fracy Guadalupe Olivas Juárez, Víctor Manuel Aispuro Chaidez, José miguel Taniyama Ceballos, Martha Elena Reyes Zazueta y Eduardo Cota Acosta, en contra de las y los ciudadanos Estrella Palacios Domínguez, Gerardo Octavio Vargas Landeros, Graciela Domínguez Nava, Imelda Castro Castro, Jesús Alfonso Ibarra Ramos, Jesús Fernando García Hernández, Lucila Ayala de Moreschi, María Teresa Guerra Ochoa, Omar López Campos, Ricardo Madrid Pérez, Kristiam Alexis Espinoza, Rodolfo Valenzuela Sánchez y Tomás de Jesús López bajo, por presuntos hechos que, a juicio de los quejosos, son violatorios a la normatividad electoral, en relación a presuntos actos anticipados de precampaña y campaña, promoción personalizada, vulneración a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda, utilización sistemática de propaganda para posicionamiento personalizado, denunciando, también al partido morena por culpa in vigilando, en los términos que establecen en el **Anexo 261028-4**	Se aprueba por **unanimidad**

LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA
CONSEJERO PRESIDENTE

MTRO. JOSÉ GUADALUPE GUICHO ROJAS
SECRETARIO EJECUTIVO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

DR. MARTIN GONZÁLEZ BURGOS

LIC. JUDITH GABRIELA LÓPEZ DEL RINCÓN

Las presentes firmas forman parte de la sesión Especial de fecha 28 de octubre de 2026.

LIC. MARISOL QUEVEDO GONZÁLEZ

LIC. YURIDIA JARETSSY GALÁN VILLASEÑOR

LIC. CARMEN JULIETA RODRIGUEZ CAMPOS

EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 12 NUMERAL 12 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE INSTITUTO, SE HACE CONSTAR QUE LOS PRESENTES ACUERDOS FUERON APROBADOS EN SESIÓN ESPECIAL CELEBRADA DE MANERA VIRTUAL EL VEINTIOCHO DEL MES DE OCTUBRE DE 2026, CON LA TOTALIDAD DE LAS CONSEJERAS ELECTORALES Y CONSEJEROS ELECTORALES Y CON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO, SINALOENSE, MORENA Y SOMOS.

MTRO. JOSÉ GUADALUPE GUICHO ROJAS
SECRETARIO EJECUTIVO